

NOTARIA 36 EDICTO - SUCESIÓN EL NOTARIO TREINTA Y SEIS (36) DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ, D.C. EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto en el periódico y emisora radial, en el trámite de LIQUIDACION DE SUCESIÓN de el(la-los) causante(s) CARMEN OLGA ROJAS VIUDA DE MOLINA, quien en vida se identificó con la cédula de ciudadanía número 28.941.579, quien falleció en Bogotá D.C., el veinticinco (25) de noviembre del dos mil veintiuno (2021), siendo su último domicilio la ciudad de Bogotá D.C., República de Colombia. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante Acta No. 557 de fecha treinta (30) de septiembre del dos mil veintidós (2022), se ordena la publicación de este Edicto en periódico de circulación Nacional y en la Radiodifusora local, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3 del Decreto 902 de 1.988 ordenando además su fijación en lugar visible de la Notaría, por el término de diez (10) días y entrega de copias para su publicación. Hoy, treinta (30) de septiembre del dos mil veintidós (2022), a las 8:00 AM. EL NOTARIO TREINTA Y SEIS (36) DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C. JAVIER HERNANDO CHACON OLIVEROS (E)

HAY UN SELLO *V1-10-04

EDICTO EL NOTARIO CINCUENTA Y DOS DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C. EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el trámite notarial de liquidación de herencia (sucesión) de: CAUSANTE: MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ GÓMEZ CÉDULA DE CIUDADANÍA: 136000

FECHA DE FALLECIMIENTO: 7 MARZO 2022 LUGAR DE FALLECIMIENTO: BOGOTÁ. D.C El presente edicto se fija hoy TREINTA (30) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS (2022) A LAS OCHO Y TREINTA DE LA MAÑANA (08:30 A.M.) ANGELICA GIL QUESSEP NOTARIA CINCUENTA Y DOS (52) DE BOGOTÁ D.C. ENCARGADA

HAY UN SELLO *V1-11-04

EDICTO EL NOTARIO CINCUENTA Y DOS DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C. EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el trámite notarial de liquidación de herencia (sucesión) de: CAUSANTE: DANIEL ALFIDIO CALVO LARA CÉDULA DE CIUDADANÍA: 79.454.326 FECHA DE FALLECIMIENTO: 1 DE MARZO DE 2021 LUGAR DE FALLECIMIENTO: BOGOTÁ D.C El presente edicto se fija hoy TREINTA (30) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS (2022) A LAS OCHO Y TREINTA DE LA MAÑANA (08:30 A.M.) ANGELICA GIL QUESSEP NOTARIA CINCUENTA Y DOS (52) DE BOGOTÁ D.C. ENCARGADA

HAY UN SELLO *V1-12-04

Notaria Unica del Círculo de Guatavita EDICTO EL SUSCRITO NOTARIO UNICO DEL CIRCULO DE GUATAVITA EMPLAZA A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los DIEZ (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO, en el trámite Notarial de Liquidación de la Sucesión de el (la) los Causante (s) : LUIS ANTONIO RODRIGUEZ SARMIENTO, quien en vida se identificó con la cédula de ciudadanía No. 281.269., fallecido el día 12 de Mayo de 2006 en Guasca (C/marca); y ANA OBDULIA

BAUTISTA DE RODRIGUEZ, quien en vida se identificó con la cédula de ciudadanía No. 41.491.451, fallecida el día 22 de Agosto de 2014 en Guasca (C/marca), Cuyo último domicilio y/o asiento principal de los negocios de ambos fue el municipio de GUASCA CUNDINAMARCA.- Aceptado el trámite en ésta Notaría, mediante ACTA Nro. 116 de fecha: TREINTA (30) DIAS, DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS (2022). Se ordena la Publicación de este EDICTO en un PERIODICO DE CIRCULACION NACIONAL, y en la Radiodifusora, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3o. del DECRETO 902 de 1988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de Diez (10) días -- El presente EDICTO se fija hoy: TREINTA (30) DE SEPTIEMBRE DE 2022 Siendo las Ocho de la mañana (8:00 a.m.) EL NOTARIO, PEDRO VASQUEZ ACOSTA

HAY UN SELLO *V1-13-04

Notaria Unica del Círculo de Guatavita EDICTO EL SUSCRITO NOTARIO UNICO DEL CIRCULO DE GUATAVITA EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los DIEZ (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO, en el trámite Notarial de Liquidación de la Sucesión de el (la) los Causante (s): JUAN CARLOS FERNANDEZ PRECIA-DO, quien en vida se identificó con la cédula de ciudadanía No. 80.063.932, fallecido el día 23 de Abril de 1999 en Bogotá, D.C. cuyo último domicilio y/o asiento principal de los negocios fue el municipio de SOPO (Cund.). Aceptado el trámite en ésta Notaría, mediante ACTA Nro: 115 de fecha TREINTA (30) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS (2022). Se ordena la Publicación de éste EDICTO en un PERIODICO DE CIRCULA-

CION NACIONAL, y en la Radiodifusora, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3o. del DECRETO 902 de 1988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de Diez (10) días El presente EDICTO se fija hoy: TREINTA (30) DE SEPTIEMBRE de 2022 Siendo las Ocho de la mañana (8:00 am) EL NOTARIO, PEDRO VASQUEZ ACOSTA

HAY UN SELLO *V1-14-04

EDICTO EL NOTARIO ÚNICO DEL CIRCULO DE TABIO EMPLAZA A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fijación del presente edicto, en un lugar visible de la Notaría o a la publicación en una radiodifusora local y en un periódico de amplia circulación nacional, en el trámite notarial de liquidación sucesoral instada del causante PEDRO PABLO GONZALEZ GONZALEZ (Q.E.P.D.), quien en vida se identificó con la cédula de ciudadanía número 2.939.367 y quien falleció el diecinueve (19) de Marzo del año dos mil en la ciudad de Bogotá, cuyo último domicilio y el asiento permanente de sus actividades profesionales y familiares durante la mayor parte de su vida fue el municipio de Tabio. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante acta número de fecha de Septiembre dos mil veintidós (2022), se ordena la publicación de este EDICTO en cumplimiento a lo dispuesto por los decretos 902 de 1988, 1729-89 y 2651-91. El presente edicto se fija hoy, de dos mil veintidós (2022). EL Notario, NÉSTOR OMAR MARTÍNEZ MELO

HAY UN SELLO *V1-15-04

EDICTO EL NOTARIO CINCUENTA Y DOS DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C. EMPLAZA: A todas las personas que

se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el trámite notarial de liquidación de herencia (sucesión) de: CAUSANTE: JOSE ALIRIO VALBUENA MUÑOZ CÉDULA DE CIUDADANÍA: 80.068 278 FECHA DE FALLECIMIENTO: 15 DE NOVIEMBRE DE 2020 LUGAR DE FALLECIMIENTO: BOGOTÁ D.C. El presente edicto se fija hoy ONCE (11) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 AM.) LUIS GUILLERMO VASQUEZ MESA NOTARIO CINCUENTA Y DOS (52) DE BOGOTÁ D.C. ENCARGADO

HAY UN SELLO *V1-16-04

EDICTO LA SUSCRITA NOTARIA VEINTITRES DEL CIRCULO DE BOGOTÁ D.C. EMPLAZA A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la publicación del presente edicto en el trámite de liquidación de herencia de los causantes cónyuges entre sí, RODRIGUEZ DE LEAL MARIA SOFIA C.C. 20.178.459 fallecida en Bogotá el 27 de Enero de 2.014 y LEAL OSUNA JESUS MARIA C.C. 2.906.358, fallecido el 28 de febrero de 1.999 en Flandes y domicilio principal en Bogotá D.C. El trámite fue admitido mediante acta número 103 de fecha 30 de Septiembre de 2.022. Se ordena nuevamente la publicación de éste Edicto en un periódico de amplia circulación nacional y en una radiodifusora local, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3 del decreto 902 de 1.988 y las reformas contenidas en los artículos 3 y 4 del decreto 1729 de 1.989. Se fije el presente Edicto en lugar visible de ésta Notaría por el término de diez (10) días hábiles hoy 3 de Octubre de 2.022 a las 8 a.m. LUZ MERCEDES VENEGAS

BARRAGAN NOTARIA VEINTITRES DE BOGOTÁ ENCARGADA RESOLUCION 11532 DE 27-09-2022

HAY UN SELLO *V1-17-04

EDICTO EL NOTARIO CINCUENTA Y DOS DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C. EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el trámite notarial de liquidación de herencia (sucesión) de: CAUSANTE: MARIA VICTORIA COLORADO ACEVEDO CÉDULA DE CIUDADANÍA: 39.700.319 FECHA DE FALLECIMIENTO: 14 AGOSTO 2010 LUGAR DE FALLECIMIENTO: BOGOTÁ D.C. El presente edicto se fija hoy DIECISÉIS (16) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS (2022) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 A.M.) LUIS SIMON GIL GUZMAN NOTARIO CINCUENTA Y DOS (52) DE BOGOTÁ D.C. ENCARGADO

HAY UN SELLO *V1-18-04

EDICTO EL NOTARIO CINCUENTA Y DOS DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C. EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el trámite notarial de liquidación de herencia (sucesión) de: CAUSANTE: JULIO ALFONSO COLORADO HERNÁNDEZ CÉDULA DE CIUDADANÍA: 446598 FECHA DE FALLECIMIENTO: 5 ABRIL 2013 LUGAR DE FALLECIMIENTO: BOGOTÁ D.C. El presente edicto se fija hoy DIECISÉIS (16) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS (2022) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 AM.) LUIS SIMON GIL GUZMAN NOTARIO CINCUENTA Y DOS (52) DE BOGOTÁ D.C. ENCARGADO

HAY UN SELLO *V1-19-04

DIRECCION DISTRITAL DE IMPUESTOS DE BOGOTA - DIB											
NOTIFICACIÓN POR AVISO											
<p>Que los Jefes de la Oficina de Cuentas Corrientes y Devoluciones de la Subdirección de Recaudación y Cuentas Corrientes y la Oficina de Liquidación de la Subdirección de Determinación, profirieron para los contribuyentes que se relacionan a continuación, las actuaciones administrativas objeto de la presente publicación. En consecuencia, conforme a lo establecido en el parágrafo 1 del artículo 12 del Acuerdo 469 de 2011, se está notificando por medio de la publicación a:</p>											
No. RESOLUCIÓN	No. RADICADO	NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE Y/O APODERADO	IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE	TIPO DE IMPUESTO	PLACA - CHIP Y/O MATRÍCULA INMOBILIARIA-NIT	TIPO DE ACTO	FECHA DEL ACTO	PERÍODO GRAVABLE	DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN	FECHA DE DEVOLUCIÓN	CAUSAL DE DEVOLUCIÓN
DDI017447	2022EE35923501	ORLANDO ENRIQUE CASTILLA HURTADO	3.928.695	VEHÍCULOS	FNU177	LIQUIDACIÓN OFICIAL DE AFORO	05/09/2022	2019	MZ 9 LT 15	12/09/2022	DIRECCIÓN ERRADA
DDI015851	2022EE35763901	POVEDA GARZON JAVIER	7.227.699	VEHÍCULOS	HKT546	LIQUIDACIÓN OFICIAL DE AFORO	05/09/2022	2016	CL 4 12 39	12/09/2022	DIRECCIÓN ERRADA
DDI015925	2022EE35771301	OSPINA DE ARMAS JUAN CARLOS	12.557.239	VEHÍCULOS	UUV389	LIQUIDACIÓN OFICIAL DE AFORO	05/09/2022	2016	KR 1 7 69	12/09/2022	DIRECCIÓN ERRADA
DDI016103	2022EE35789101	GARAY ZUÑIGA PATRICIA DEL CARMEN	22.802.969	VEHÍCULOS	IKS533	LIQUIDACIÓN OFICIAL DE AFORO	05/09/2022	2016	CL 206	13/09/2022	DIRECCIÓN ERRADA
DDI016159	2022EE35794701	RAVELO MACHADO CATIC ELENA	33.223.158	VEHÍCULOS	ZYS446	LIQUIDACIÓN OFICIAL DE AFORO	05/09/2022	2016	MZ 14 LT 23 ET 1	12/09/2022	DIRECCIÓN ERRADA
DDI016161	2022EE35794901	LARIOS VEGA SHIRLY PATRICIA	33.353.400	VEHÍCULOS	UUK716	LIQUIDACIÓN OFICIAL DE AFORO	05/09/2022	2016	URB CHAPACA CA 32 CARTAGENA	12/09/2022	DIRECCIÓN ERRADA
DDI016162	2022EE35795001	VARGAS VARGAS ADRIANA LUCIA	33.675.584	VEHÍCULOS	HAX871	LIQUIDACIÓN OFICIAL DE AFORO	05/09/2022	2016	KR 22 150 39	12/09/2022	DIRECCIÓN ERRADA
DDI016195	2022EE35798301	LARA CONTRERAS EDITH ANTONIA	39.031.347	VEHÍCULOS	MPM229	LIQUIDACIÓN OFICIAL DE AFORO	05/09/2022	2016	MZ B CS 9 BRISAS DEL NEVADO SANTA MARTA	12/09/2022	DIRECCIÓN ERRADA
DDI016273	2022EE35906101	CUELLO LACOUTURE MARIA VICTORIA	42.490.581	VEHÍCULOS	LIZ985	LIQUIDACIÓN OFICIAL DE AFORO	05/09/2022	2018	CL 83 51 55	12/09/2022	DIRECCIÓN ERRADA
DDI016279	2022EE35906701	VALDELMAR CASTILLO MARTA MARGARITA DEL CARMEN	45.429.513	VEHÍCULOS	MFT729	LIQUIDACIÓN OFICIAL DE AFORO	05/09/2022	2016	KM 12 URB 21	12/09/2022	DIRECCIÓN ERRADA
DDI016288	2022EE35907801	IBÁÑEZ OKAMELL AKEBER NACIRA MARIA	45.581.745	VEHÍCULOS	RDW997	LIQUIDACIÓN OFICIAL DE AFORO	05/09/2022	2016	KR 85 98 70	12/09/2022	DIRECCIÓN ERRADA
DDI016506	2022EE35929401	SOLANO GÓMEZ ALEX VICTOR	72.272.836	VEHÍCULOS	RNM255	LIQUIDACIÓN OFICIAL DE AFORO	05/09/2022	2016	KR 42 94 23 AP 402	12/09/2022	DIRECCIÓN ERRADA
DDI016513	2022EE35930101	TEHERAN JULIO JULIO ENRIQUE	73.101.673	VEHÍCULOS	IKS413	LIQUIDACIÓN OFICIAL DE AFORO	05/09/2022	2016	BRR ALAMEDALA VICTORIA MZ LT 10A	12/09/2022	DIRECCIÓN ERRADA
DDI016516	2022EE35930401	BERMUDEZ LUNA NESTOR ANTONIO	73.132.700	VEHÍCULOS	HJK363	LIQUIDACIÓN OFICIAL DE AFORO	05/09/2022	2016	LOS ALPES TV 71F 31C 52 AP 2	12/09/2022	DIRECCIÓN ERRADA
DDI017536	2022EE35932401	BOLAÑO RUIZ IVAN ALEJANDRO	73.187.333	VEHÍCULOS	IKX735	LIQUIDACIÓN OFICIAL DE AFORO	05/09/2022	2016	CONJ UR PRADO VERDE ROBLE 27 PLAN PAREJO	16/09/2022	DIRECCIÓN ERRADA
DDI017536	2022EE35932401	BOLAÑO RUIZ IVAN ALEJANDRO	73.187.333	VEHÍCULOS	IKX743	LIQUIDACIÓN OFICIAL DE AFORO	05/09/2022	2016	CONJ UR PRADO VERDE ROBLE 27 PLAN PAREJO	16/09/2022	DIRECCIÓN ERRADA
DDI017545	2022EE35933301	RODRIGUEZ VELA JOSE MANUEL	79.238.029	VEHÍCULOS	UCM605	LIQUIDACIÓN OFICIAL DE AFORO	05/09/2022	2016	CL 31 SUR 70 33	16/09/2022	DIRECCIÓN ERRADA
DDI017545	2022EE35933301	RODRIGUEZ VELA JOSE MANUEL	79.238.029	VEHÍCULOS	UWJ265	LIQUIDACIÓN OFICIAL DE AFORO	05/09/2022	2016	CL 31 SUR 70 33	16/09/2022	DIRECCIÓN ERRADA
DDI-018301	2022EE37468701	GILBER ANTONIO MORA ORTIZ	79.265.677	VEHÍCULOS	QPN08D	RESOLUCIÓN DE DEVOLUCIÓN Y/O COMPENSACIÓN	24/08/2022	2019, 2020, 2021	KR 7C ESTE 95B 14SUR / 110001 BOGOTÁ, D.C. / CO	05/09/2022	DIRECCIÓN ERRADA
DDI-018086	2022EE36307501	HECTOR TORRES ZAMBRANO	79.782.163	PREDIAL	*AA1000NADM 50N-20000573*	RESOLUCIÓN DE DEVOLUCIÓN Y/O COMPENSACIÓN	16/08/2022	2020	CL 56F SUR 93C 42	05/09/2022	DIRECCIÓN ERRADA
DDI-018086	2022EE36307501	HECTOR TORRES ZAMBRANO	79.782.163	PREDIAL	*AA1000NADM 50N-20000556*	RESOLUCIÓN DE DEVOLUCIÓN Y/O COMPENSACIÓN	16/08/2022	2020	CL 56F SUR 93C 42	05/09/2022	DIRECCIÓN ERRADA
DDI016723	2022EE35961101	BENDECK SUAREZ ALFREDO	79.878.508	VEHÍCULOS	NBW143	LIQUIDACIÓN OFICIAL DE AFORO	05/09/2022	2016	AV CIRCUNVALAR 43 LC 1	12/09/2022	DIRECCIÓN ERRADA
DDI016814	2022EE35960201	BONIVENTO PALMAR HECTOR MANUEL	84.076.967	VEHÍCULOS	HKU049	LIQUIDACIÓN OFICIAL DE AFORO	05/09/2022	2016	CL 145 26 02	12/09/2022	DIRECCIÓN ERRADA
DDI017388	2022EE35917601	NELSON ELIAS MIRANDA COTES	84.088.692	VEHÍCULOS	BNT331	LIQUIDACIÓN OFICIAL DE AFORO	05/09/2022	2016	CL 14A 11A 15	10/09/2022	DIRECCIÓN ERRADA
DDI016846	2022EE35963401	RICARDO GARCIA RAUL GREGORIO	92.228.368	VEHÍCULOS	HKK185	LIQUIDACIÓN OFICIAL DE AFORO	05/09/2022	2016	KR 19 473	12/09/2022	DIRECCIÓN ERRADA
DDI016903	2022EE35969101	CONSTRUCCIONES HILSACA LTDA	800.186.313	VEHÍCULOS	RHO064	LIQUIDACIÓN OFICIAL DE AFORO	05/09/2022	2016	CL 11 3 33	13/09/2022	DIRECCIÓN ERRADA
DDI016978	2022EE35976601	PRODUCTOS TOPOTOROPO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA S.A.S.	830.116.402	VEHÍCULOS	IWV764	LIQUIDACIÓN OFICIAL DE AFORO	05/09/2022	2017	CL 4 31 43	12/09/2022	DIRECCIÓN ERRADA
DDI017658	2022EE35944601	COLOMBINA S.A	890.301.884	VEHÍCULOS	AOA139	LIQUIDACIÓN OFICIAL DE AFORO	05/09/2022	2018, 2019	CORR LA PAILA MCP ZARZAL	15/09/2022	DIRECCIÓN ERRADA
DDI017082	2022EE35987001	INARPU LIMITADA	900.233.139	VEHÍCULOS	LUM867	LIQUIDACIÓN OFICIAL DE AFORO	05/09/2022	2016	KR 8 13 56V DUPAR	14/09/2022	DIRECCIÓN ERRADA
DDI017129	2022EE35981701	GRUPO DOCTOR LACIDES MAZA SAS	900.485.843	VEHÍCULOS	UTP456	LIQUIDACIÓN OFICIAL DE AFORO	05/09/2022	2016	SANTALUCIA MZ F LT 32	12/09/2022	DIRECCIÓN ERRADA
DDI017173	2022EE35986101	LEASING PACIFICO SAS	900.801.114	VEHÍCULOS	CZR506	LIQUIDACIÓN OFICIAL DE AFORO	05/09/2022	2016	AV NOVENA OA 96	13/09/2022	DIRECCIÓN ERRADA
DDI017273	2022EE35906101	ZUÑIGA MELENDEZ OVEIMAR ANDRES	1.094.662.619	VEHÍCULOS	RLW282	LIQUIDACIÓN OFICIAL DE AFORO	05/09/2022	2016	KR 2 2 38	13/09/2022	DIRECCIÓN ERRADA
DDI017274	2022EE35906201	MARGARITA MARIA HERRERA HERRERA	1.094.888.903	VEHÍCULOS	RCW029	LIQUIDACIÓN OFICIAL DE AFORO	05/09/2022	2016	CL 115 SUR 16 20 CIUDAD JARDIN CL	12/09/2022	DIRECCIÓN ERRADA
<p>Contra los actos administrativos mencionados procede el Recurso de Reconsideración que deberá interponerse ante la Oficina de Recursos Tributarios de la Subdirección Jurídico Tributaria de la Dirección Distrital de Impuestos, ubicada en la Carrera 30 No. 25 - 90 Piso 14, dentro de los dos (2) Meses siguientes a la publicación del presente aviso</p>											
<p>Que el(la) Jefe de la Oficina de Control Masivo de la Subdirección de Educación Tributaria y Servicio, profirió para los contribuyentes que se relacionan a continuación, las actuaciones administrativas objeto de la presente publicación. En consecuencia, conforme a lo establecido en el parágrafo 1 del artículo 12 del Acuerdo 469 de 2011, se está notificando por medio de la publicación a:</p>											
No. RESOLUCIÓN	No. RADICADO	NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE Y/O APODERADO	IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE	TIPO DE IMPUESTO	PLACA - CHIP Y/O MATRÍCULA INMOBILIARIA-NIT	TIPO DE ACTO	FECHA DEL ACTO	PERÍODO GRAVABLE	DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN	FECHA DE DEVOLUCIÓN	CAUSAL DE DEVOLUCIÓN
NA	2022EE26190201	VASQUEZ FRANCO GLORIA ESPERANZA	52.583.855	VEHÍCULOS	HCK230	AUTO DE ARCHIVO	23/06/2022	2014, 2015	CL 168 9 71	23/09/2022	DIRECCIÓN ERRADA
NA	2022EE23471301	BRAVO GONZALEZ STEPHANIE	55.314.239	VEHÍCULOS	HVL952	AUTO DE ARCHIVO	09/06/2022	2016	CL 96 57 19 AP 5	23/09/2022	DIRECCIÓN ERRADA
NA	2022EE26192301	TOYO ESPAÑA JAIRO ISRAEL	91.235.693	VEHÍCULOS	HBW829	AUTO DE ARCHIVO	23/06/2022	2014, 2015	KR 54 68 196	22/09/2022	DIRECCIÓN ERRADA
<p>Contra los actos administrativos mencionados no procede ningún Recurso. La notificación se entenderá surtida desde la fecha de la presente publicación.</p>											
<p>MARÍA LINNETTE ROJAS RIVERA Jefe Oficina de Notificaciones y Documentación Fiscal Subdirección de Educación Tributaria y Servicio</p>											